

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Teléfono : 56-64-2421876

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 20-05-2022 17:46:46
Estado : Recepci?n Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-98-SE22

SEÑOR (ES) : SERGIO ESCOBAR SPA
RUT : 76.766.255-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESTO. TD. MANTENCION VEHICULO INSTITUCIONAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180102	Reparación de Transmisión	1 Unidad no definida	DIAGNOSTICO	Diagnostico: SE ENCUENTRA CÓDIGO DE FALLA RELACIONADA SENSOR MAF, SE REVISA LINEAS ELECTRICAS DE SENSOR. SE ENCUENTRA SENSOR SUCIO, SE REALIZA LIMPIEZA. SE COMENTA A CLIENTE QUE SI VUELVE A FALLAR SE DEBE REEMPLAZAR COMPONENTE	164.900,00	0,00	0,00	164.900
Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos					Neto	\$		164.900
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		164.900
					19% IVA	\$		31.331
					Total	\$		196.231

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 135 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 135

Observaciones:

Scanner preventivo camioneta MAZDA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones